



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Agosto 2019-Julio 2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Agosto 2019-Julio 2020

FADLALA AKABANI HNEIDE
Secretario de Desarrollo Económico

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Agosto 2019-Julio 2020

FADLALA AKABANI HNEIDE
Secretario de Desarrollo Económico





ÍNDICE

10	Fundamento Jurídico Honorable Congreso de la Ciudad de México <ul style="list-style-type: none">o I. Legislatura Resumen Ejecutivo	30	Foro Global de la Economía “Gsef” 2020 Foro Global de la Economía “Gsef” 2020
14	Apoyo a la micro y pequeña empresa Centro de Promoción a la inversión de Secretaría de Economía Fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) Desarrollo de proveedores y el fortalecimiento de cadenas productivas	35	Canales de Abasto Comercio y Distribución Canales de Abasto Comercio y Distribución <ul style="list-style-type: none">o Programa para el Formato y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México Otras acciones en mercados públicos <ul style="list-style-type: none">o Mercados Siniestrados por incendios en diciembre 2019 - enero 2020o Reconstrucción y Restitución del Mercado Público Merced Nave Mayoro Monitoreo diario canasta básicao Programa del Productor al Consumidoro Capacitación a Locatarios de Mercados Públicos
15	Incentivos fiscales para promover la Inversión Productiva Oficina Virtual de la Información Económica El Sistema de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)	36	
16	Propuestas de Modificación al Marco Regulatorio y con impacto en la Actividad Empresarial	40	Central de Abasto Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos de la Central de Abasto de la Ciudad de México. ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio) Implementación de una planta de biodiésel a través del aprovechamiento de los aceites comestibles de desecho (ACD)
20	Financiamiento para el Desarrollo Económico Financiamiento para Actividades Productivas	41	Instalación de un equipo de biodigestión y separador de sólidos, para la generación de biogás y fertilizante
21	Capacitación y Formación Empresarial (Servicios No Financieros)		
25	Economía y Energías Renovables Edificios públicos del Gobierno de la Ciudad de México con techos fotovoltaicos Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México		
26	Energía Solar MIPYMES		

- 42 **Centro de Comando y Control
“C2 - CEDA”**
**Sistema de Información Geográfica
para la administración y planeación
en la Central de Abasto**
- 43 **Sistemas Fotovoltaicos para la
generación de energía eléctrica**
- 47 **Vallejo - i**
Otras acciones
- Proceso de extinción de Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO)
 - Relaciones Estratégicas y de vinculación para el Desarrollo Económico
- 52 **Acciones COVID - 19**
**Financiamientos para las microem
presas**
**Financiamiento para las pequeñas
y medianas empresas**
- 53 **Financiamiento para los Comerciantes
de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas**
MERCOMUNA
**Otras acciones de coordinación en
materia de desarrollo económico
durante la Emergencia Sanitaria del
COVID - 19**
- 54 **Plan de Reactivación
Económica**

- 55 **I. Fomento para la Inversión**
- Promoción de Corredores Comerciales y de Servicios
 - Facilidades Administrativas
 - Centro de Promoción a la Inversión
- II. Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**
- Programa de Desarrollo de Proveedores
 - Comercio electrónico
 - Encuentros de negocios o NETWORKING
 - Créditos Públicos y Privados
 - Programa Impulso NAFIN-SEDECO
 - Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR
- III. Fomento al Autoempleo**
- Capacitación para obtener habilidades empresariales
- IV. Fomento al trabajo a distancia**
- Promoción de herramientas tecnológicas para incentivar el trabajo a distancia



Ciudad Innovadora
y el Bienestar

GOBIERNO

Fundamento Jurídico

Honorable Congreso de la Ciudad de México

I Legislatura

El presente informe constituye un ejercicio de diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, respaldado en los principios de soberanía popular, democracia representativa, división de poderes y rendición de cuentas consagrados en el artículo primero de la Constitución de la Ciudad de México. Es consecuencia obligada del informe de gestión que cada año remite la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Honorable Congreso de la Ciudad de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 29, Apartado D, numeral k) de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México tendrá entre sus competencias legislativas, solicitar información por escrito, a través del pleno o comisiones, y llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las y los titulares de las secretarías del gabinete, de las dependencias, entidades u organismos autónomos y de las alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia. Dicha obligación constitucional es retomada por los artículos 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento por escrito, en tiempo y forma ante esta Comisión de Desarrollo Económico del Honorable Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el Segundo Informe de Gestión.

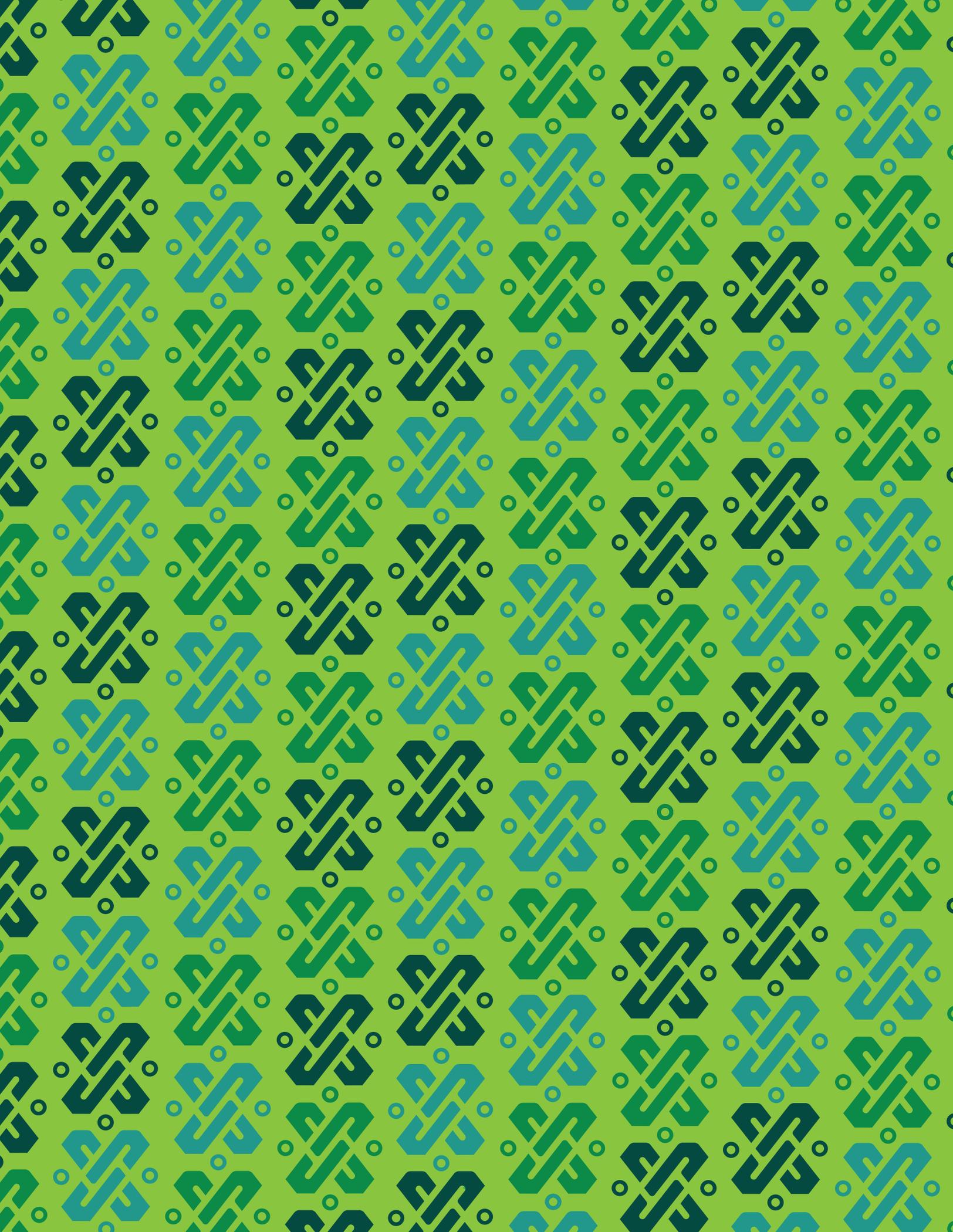
Resumen Ejecutivo

Este Informe da cuenta de los proyectos implementados por la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de las acciones realizadas y las metas alcanzadas en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

En un apartado especial, se informa de manera detallada, las acciones desarrolladas para la atención a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, aun cuando su implementación se realizó en el periodo comprendido entre abril y julio de 2020.

Se presentan los resultados logrados en el segundo año de gobierno hacia la construcción de una ciudad innovadora y de derechos, con énfasis en el avance de las estrategias para lograr un desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo.

En este marco, la Secretaría de Desarrollo Económico impulsa estrategias y acciones de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de mejora del marco regulatorio de la actividad empresarial, de financiamiento a las actividades productivas, de promoción de la economía social y solidaria, de aprovechamiento de la energía solar y del impulso a las energías renovables, mejoramiento de los canales de comercio, abasto y distribución y de promoción de la inversión en Vallejo-i.





APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA



Apoyo a la micro y pequeña empresa

Centro de Promoción a la Inversión de Secretaría de Desarrollo Económico

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la esperanza de vida promedio de una empresa en México es de 7.8 años, por lo que es poco probable que llegue a consolidarse en el mercado. En el caso de los emprendedores en la Ciudad de México su expectativa de vida muy corta: casi 70% cierran antes de cumplir dos años de vida. Se identifica que la ausencia de conocimientos relacionados a aspectos legales, administrativos, financieros, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo humano son determinantes para esta condición.

Frente a esta situación y considerando que existen de 460,862 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la Ciudad de México, resulta indispensable contar con un área que atienda las necesidades de estas empresas fungiendo como un facilitador que articule los apoyos del Gobierno local con la actividad productiva, la inversión, el emprendimiento.

El propósito es incrementar la esperanza de vida de los emprendimientos y de las MIPYMES en la Ciudad de México y consolidarlas como entidades generadoras de empleo o autoempleo e ingresos, mediante el acompañamiento administrado por profesionales en contabilidad, asesoría fiscal, planeación, organización, control, mercadotecnia, diseño gráfico, diseño de herramientas de venta, formación de páginas de internet, entre otros. Tales servicios se prestarán en alianza con instituciones públicas y privadas con las que se establecerán convenios de colaboración y con profesionales egresados de universidades, instituciones de educación de educación superior, incubadoras y aceleradoras de empresas.

El Centro de Promoción a la Inversión se instrumentó para ofrecer asesoría y acompañamiento a personas emprendedoras y a micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de modelos de negocio y la elaboración proyectos de inversión. A través del

mismo se ha brindado información en marketing, comercio exterior, trámites de apertura de negocios, incentivos a la inversión y temas de interés para la formación empresarial.

Del 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, se brindaron 1,919 asesorías especializadas a emprendedores y empresarios, de manera presencial o por video conferencia y se capacitó a 5,870 personas en las instalaciones de la SEDECO y en línea. Se apoyó a emprendedores con el diseño de 1,481 logotipos e imagen de empresa.

Fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

A través de un Plan de Impulso a las MIPYMES manufactureras y de servicios logísticos en la Ciudad de México, se busca que con la participación de Instituciones de Educación Superior y Organismos empresariales se realice detección de necesidades de los procesos productivos de empresas manufactureras y de servicios logísticos de manera que a través de intervención de grandes empresas puedan implementar el uso de tecnología 4.0, la cual les permitirá elevar sus niveles de productividad y competitividad.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2020 se proyecta realizar 70 diagnósticos a MIPYMES para poder ser intervenidas y puedan adoptar el uso de tecnología 4.0

Desarrollo de proveedores y el fortalecimiento de cadenas productivas

Con esta estrategia se busca vincular a las MIPYMES con grandes compradores tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes para que puedan ofertar sus productos, del 1 al 31 de julio de 2020 se han realizado 2 eventos, se han participado 290 empresas proveedoras, de las cuales han sido seleccionadas 98 empresas como proveedoras de tiendas de autoservicio.

Adicionalmente, se han puesto en marcha encuentros de negocios donde se vincularán a empresas de productos locales (proveedores) con empresas demandantes (compradores) con la finalidad de fortalecer las cadenas de comercialización.

Cada uno de los encuentros ha tenido una temática diferente de manera que se realicen acciones por sector y actividad económica.

Del 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, se han realizado 6 encuentros de negocio, con la participación de 650 empresas proveedoras las cuales han tenido la oportunidad de tener 1,400 entrevistas de negocios con tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes para ofrecer sus productos y servicios.

Incentivos fiscales para promover la inversión productiva

Con el objetivo de incentivar el empleo y la inversión, se promueve entre las empresas las reducciones fiscales contenidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México y se les asesora sobre los requisitos para acceder a descuentos en el pago de impuestos locales tales como Impuesto sobre nómina, predial, impuesto sobre la adquisición de inmuebles.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 se gestionaron tres constancias para la obtención de reducciones fiscales por un monto estimado de 1.5 millones de pesos para empresas instaladas en la Ciudad de México que acreditaron realizar actividades económicas de maquila de exportación y que incrementaron su personal.

Con la expedición de la reducción se coadyuvó en la generación y conservaron de más de 1,300 empleos en la Ciudad de México, favoreciendo la contratación de personal de la misma demarcación territorial y en actividades de maquila de exportación.

Oficina Virtual de la Información Económica

Uno de los principales problemas que enfrentan las MIPYMES en nuestra Ciudad, es la falta información socioeconómica que les permita reconocer oportunidades de negocio para crecer por medio de una vinculación efectiva en las cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo las MIPYMES requieren reconocer puntos estratégicos como la localización, el contexto poblacional, el público a quien va dirigido el bien o servicio que ofertan, así como las características del mercado, como los proveedores, los competidores y sus consumidores.

Para las MIPYMES, las soluciones y herramientas tecnológicas para hacerse llegar de esta información, suelen ser limitadas y costosas. Ante esta problemática, el Gobierno de la Ciudad de México ha instrumentado la Oficina Virtual de Información Económica

(OVIE), como un medio interactivo, de fácil acceso y manejo al alcance de personas con iniciativas emprendedoras o interesadas en desarrollar una actividad económica.

A través de la OVIE se brindan asesorías especializadas, presenciales o en línea a los emprendedores, empresarios e inversionistas para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se tuvieron 90,000 visitas a la OVIE en el portal web, se brindaron 245 asesorías personalizadas a emprendedores. Asimismo, se participó en 5 eventos de promoción de la inversión y se capacitó en su manejo a más de 212 usuarios de las áreas de fomento económico de las alcaldías de la Ciudad de México.

El Sistema de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) es la ventanilla electrónica mediante la cual las personas físicas o morales pueden realizar todos los trámites de avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles. El SIAPEM es una herramienta que coadyuva a dar certidumbre jurídica a los establecimientos mercantiles que inician operaciones en la Ciudad de México.

Si bien el SIAPEM ha resultado funcional, se consideró conveniente incorporar mejoras que permitieran su vinculación con las tecnologías que la administración pública de la Ciudad de México impulsa como LLAVECD-MX, que permite contar con herramientas de autenticidad en los trámites en beneficio de la actividad empresarial.

Desarrollo Económico trabajó en conjunto con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), en la implementación de modificaciones al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, liberándose la nueva versión para los trámites de bajo impacto.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad de México presentó la nueva plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), que permitirá a las personas realizar de forma gratuita el registro para abrir un establecimiento de bajo impacto y reducir el tiempo de apertura de 15 días a 10 minutos.

Las mejoras realizadas al SIAPEM permitirán iniciar el proceso de certificación ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria que es la instancia del Gobierno Federal responsable de impulsar la política de mejora regulatoria a nivel país, ésta certificación permitirá posicionar a la Ciudad de México en los indicadores subnacionales que miden el ambiente de negocios a nivel nacional.

Adicionalmente se trabaja en los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles y otras propuestas de modificación a los trámites de permisos para establecimientos de impacto zonal e impacto vecinal.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 se realizaron 25,042 trámites en el SIAPEM y se asesoró a 2,779 personas para ingresar a la plataforma y realizar sus trámites. Del total de trámites realizados en la plataforma del SIAPEM, destacan 16,504 Avisos para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto (66%).

Propuestas de Modificación al Marco Regulatorio y con impacto en la Actividad Empresarial

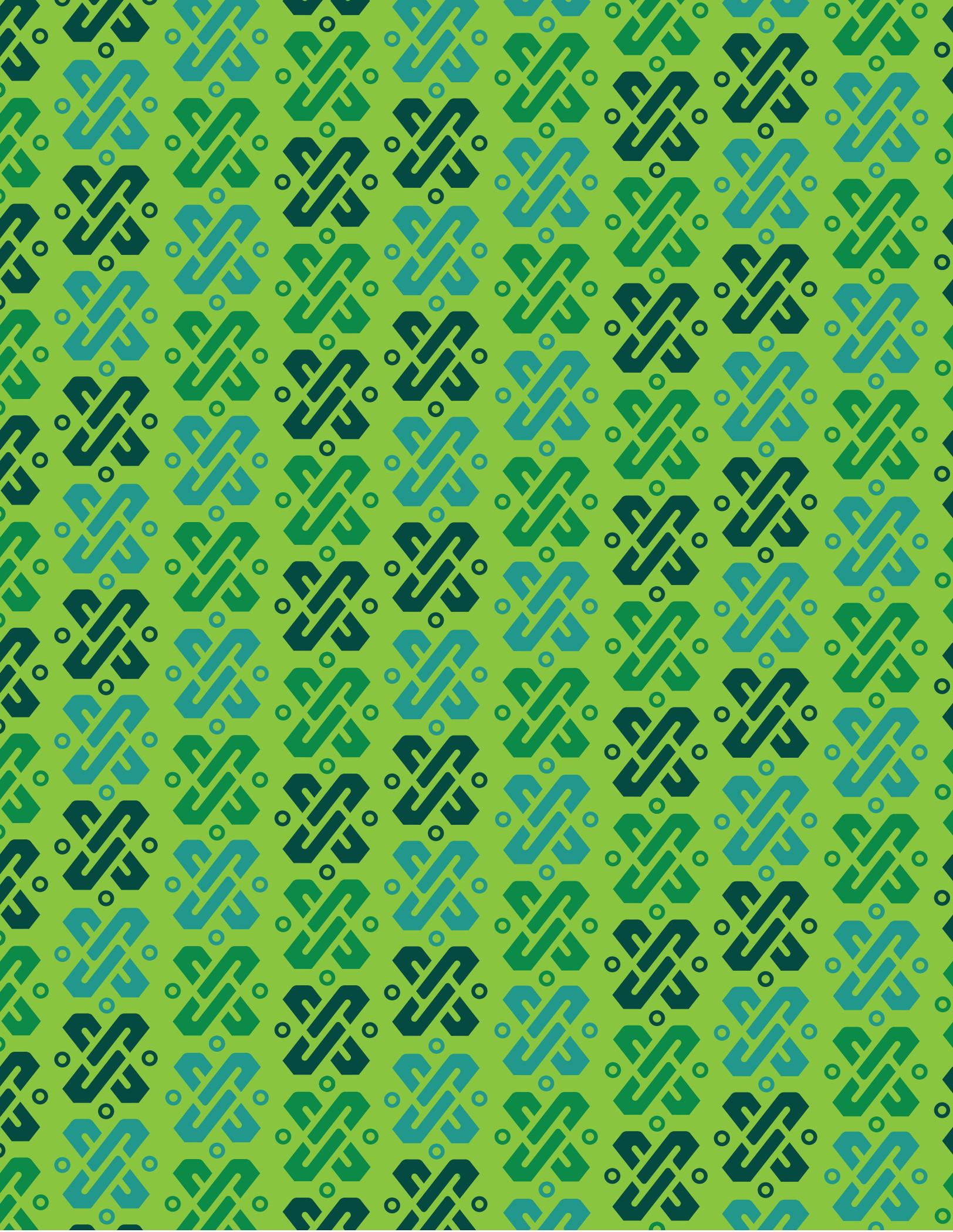
Con base en la evaluación de los marcos regulatorios que contribuyen o impiden el desarrollo de negocios y la creación de empresas, de 190 economías del mundo, México cae 6 lugares en el ranking del Banco Mundial, Doing Business 2020, este año se ubicó en la posición 60, cuando en 2019 se colocó en el lugar 54. Este estudio se realiza en la Ciudad de México, por ser la Ciudad de mayor concentración económica.

Con esta caída, México perdió el primer lugar de América Latina en facilidades para hacer negocios, ahora en manos de Chile, que se posicionó en el puesto 59. En la clasificación de la región le siguen: Puerto Rico (65), Colombia (67), Jamaica (71), Costa Rica (74), Perú (76), Panamá (86). Brasil se ubicó en el sitio 124 y Argentina en el 126.

Si bien, los lugares ocupados por México y Chile, los posicionan como líderes en América Latina, sus REGULACIONES están muy lejos de los lugares que ocupan las principales potencias económicas a nivel mundial. Mejorar el marco regulatorio en la Ciudad de México, es de la mayor relevancia para dar certidumbre a las inversiones, concreta-

mente significa modificar los procedimientos, reducir los tiempos de respuesta y los costos para la realización de los trámites empresariales siguientes: Apertura de negocios, Permisos de construcción y Registro de propiedades.

Bajo esta lógica, se elaboró una propuesta de modificación a la Ley de Establecimientos Mercantiles que incide directamente en la mejora del marco que regula la apertura y funcionamiento de los negocios. Asimismo, se presentó a la Unidad de Mejora Regulatoria la propuesta de Lineamientos sobre la expedición, refrendo o cancelación de cédula de microindustria o de actividad artesanal.





FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Financiamiento para Actividades Productivas

Con un presupuesto autorizado por el Congreso Local -sin precedentes en la historia del Fondo para el Desarrollo Social (FONDESO), de 400 millones de pesos, se están otorgando créditos a un interés anual de 6%, que representa, no solamente, la tasa más baja entre los intermediarios financieros de la Ciudad de México, sino que es la más baja en todo el país. Con estos créditos avanzamos hacia la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población.

La Ciudad de México pertenece a la tercera región del país con más cobertura de servicios financieros, sin embargo, existen grupos de población que por sus características socioeconómicas enfrentan dificultades para acceder a opciones de crédito de la banca comercial. Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad de México, por medio del FONDESO ofrece alternativas de financiamiento para la creación o consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo, así como la micro, pequeña y mediana empresa.

Del 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, el FONDESO otorgó 27,959 créditos por un monto de \$268,528,000.00 pesos, beneficiando a 21,040 mujeres (75%) y 6,919 hombres (25%).

El Programa de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo, es el programa más importante del FONDESO, ya que representa el 72% de su derrama crediticia. Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, se otorgaron 26,762 microcréditos por un monto de \$192,602,000.00 pesos, beneficiando a 20,422 mujeres (76%) y 6,340 hombres (24%). El producto financiero con mayor demanda fue el microcrédito para mujeres emprendedoras, lo que refleja el interés por crear y/o fortalecer sus fuentes de ingresos, para generar procesos de empoderamiento y de autonomía económica.

Dentro de población beneficiada, destaca la atención a jóvenes (de 18 a 29 años) quienes

recibieron 5,134 créditos (19% del total de créditos otorgados), lo cual fomenta la cultura emprendedora desde una temprana edad.

Por otra parte, el grupo etario con mayor número de créditos otorgados fue el representado por personas de entre 30 y 59 años con un total de 18,004 créditos correspondiente al 67% y el 14% restante, corresponde a 3,624 créditos otorgados a personas con más de 60 años.

En cuanto a la distribución territorial de los microcréditos otorgados, la alcaldía Iztapalapa concentró el 38.8%; Iztacalco, Venustiano Carranza y Xochimilco el 5.8% por alcaldía; Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac se beneficiaron con el 5.2% cada una, mientras que Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Tlalpan con el 4.5% y el resto de las alcaldías suman 15.3% del total de los créditos otorgados.

Con el Programa de Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se impulsa su crecimiento y desarrollo con créditos que les permitan potenciar sus capacidades productivas y competitivas. Estas empresas operan en la formalidad y generan empleos estables. En el periodo que se reporta, se otorgaron 1,186 créditos por un monto total de \$75,276,000.00 pesos. En cuanto a la población beneficiada, el 51.7% corresponde a mujeres (613) y el 48.3% restante a hombres (573) que recibieron crédito.

El producto financiero con mayor demanda fue el financiamiento para el emprendedor, en su modalidad tradicional, representando el 79.6% (944 créditos otorgados), seguido del financiamiento para microempresas con un 16.4% que corresponde a 194 créditos otorgados. De la población beneficiada, destacan los jóvenes (de 18 a 29 años) representaron el 17%, correspondiente a 203 créditos, mientras que el grupo de la población con una proporción del 73% equivalente a 869 créditos otorgados fue el de aquellas personas de entre 30 y 59 años y el 10% restante corresponde a 114 personas con más de 60 años que recibieron un crédito. Del este total de créditos otorgados, la alcaldía Coyoacán se benefició con el 19%; Benito Juárez con 13.6%; Iztapalapa con 11.6% seguida de Xochimilco con 7.5%, Álvaro Obregón y Tlalpan con 6.2% respecti-

vamente mientras que Cuauhtémoc y Venustiano Carranza alrededor del 6% cada una; Gustavo A. Madero con 4.3% de los créditos otorgados seguida de Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco y Miguel Hidalgo con alrededor del 3.5% respectivamente y el resto de las alcaldías suman un total de 6% del total de los créditos otorgados.

Respecto a los sectores económicos a los que pertenecen las MIPYMES beneficiadas en esta modalidad, el 62% de participación corresponde a 741 créditos otorgados al sector comercio mientras que el 28% de participación corresponde a 327 créditos otorgados en el sector servicios y el 10% restante corresponde a 118 créditos otorgados al sector industria.

El programa de Financiamiento para la comercialización de productos rurales atendió las necesidades de crédito de los agentes económicos que participan en los canales de comercialización de productos perecederos y de consumo básico de las habitantes de la Ciudad de México, para el mejoramiento y modernización de sus actividades de comercio de perecederos al menudeo. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se otorgaron 11 créditos rurales por un monto de \$650,000.00 pesos.

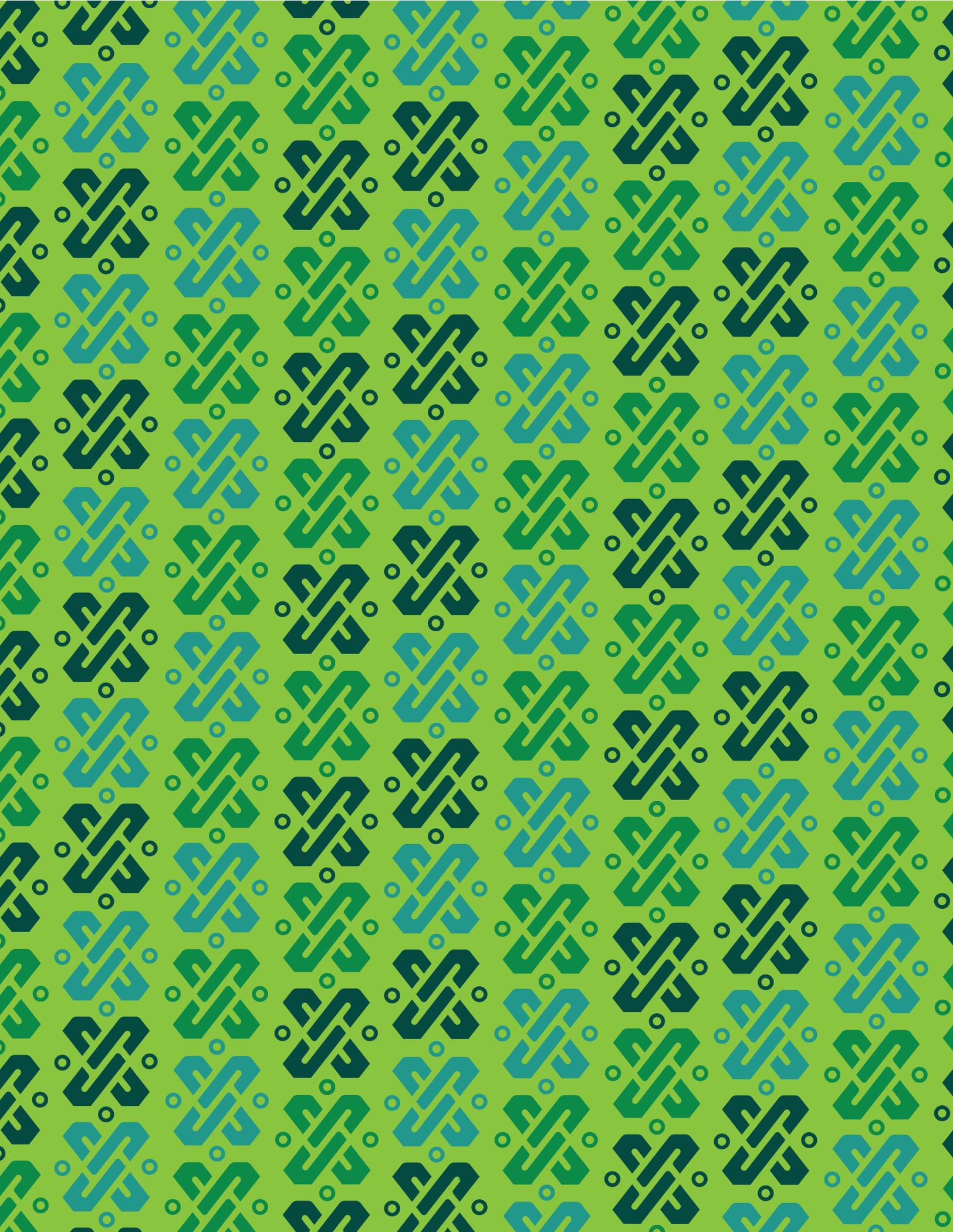
Capacitación y Formación Empresarial (Servicios No Financieros)

El Gobierno de la Ciudad de México ofrece servicios no financieros como complemento al financiamiento, el Gobierno de la Ciudad a través del FONDESO ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito y a emprendedores y empresarios. El objetivo es fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un catálogo de cursos la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades, en el sitio www.capacitafonde-so.cdmx.gob.mx

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio, se capacitó a 49,447 personas de las cuales, el 60% de las cuales son mujeres (29,713) y el 40% son hombres (19,734). Con las capacitaciones y asesorías que estuvieron disponibles, se apoyó a emprendedores, a micro, pequeñas y medianas empresas y a integrantes de grupos solidarios con

herramientas para la elaboración de su proyecto o plan de negocio para acceder a los créditos del FONDESO y para aumentar la competitividad de sus negocios.

Es importante comentar que, de acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria ante el COVID-19, a partir de marzo del presente año, las capacitaciones se comenzaron a ofrecer en línea mediante el sistema de capacitación FONDESO y en alianza con Nacional Financiera, a través de su portal <https://nafintecapacita.com/>.





ECONOMÍA Y ENERGÍAS RENOVABLES



Economía y Energías Renovables

Edificios públicos del Gobierno de la Ciudad de México con techos Fotovoltaicos

Para acelerar el desarrollo del sector de energías renovables en la Ciudad de México, la estrategia Ciudad Solar se compone de diversas metas de generación de electricidad a partir de las fuentes renovables de energía, fundamentalmente energía solar. La meta total, que incluyen las acciones directas del gobierno de la Ciudad y los resultados del fomento de la actividad en el sector, se mide por la capacidad de generación comprometida, la cual es de 350 MW; como referencia, una central termoeléctrica que opera a base de gas natural puede tener típicamente una capacidad de alrededor de 650 MW.

Con el Programa de Edificios Públicos con Sistemas Fotovoltaicos, se pretende acelerar el desarrollo del sector económico de energía solar en la Ciudad de México y generar ahorros económicos por consumos de energía eléctrica, puesto que, en 2019, la Ciudad de México gastó 1,017 millones de pesos en pagos de energía eléctrica. Asimismo, la estrategia pretende reducir las emisiones de CO₂ asociadas al consumo energético en los inmuebles, pues en el año citado se emitieron 158 mil toneladas del contaminante.

El Gobierno de la Ciudad de México, impulsa la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos de alto consumo energético. La inversión mínima es de 360 mdp y máxima de 720 mdp, según la disponibilidad de techos en edificios. Con un promedio de 50 kWp por edificio el proyecto sería de 15MWp. El proyecto dará beneficios de 12 mil toneladas de CO₂ evitadas y ahorros de 76 mdp al año; los beneficios acumulados, considerando 25 años de tiempo de vida de los sistemas fotovoltaicos, serán 300 mil toneladas de CO₂ evitadas y 1,900 millones de pesos.

La meta para la administración actual son 300 edificios públicos, de los cuales 50 adoptarán esta tecnología en el 2020. Con este propósito, se firmó un convenio con ENGIE para elaborar un estudio de factibili-

dad para instalar sistemas fotovoltaicos en 50 edificios públicos. Asimismo, se elaboró la estimación del presupuesto requerido para el proyecto, la cual fue enviada a la Secretaría de Administración y Finanzas. Para facilitar la ejecución de este proyecto en las dependencias (unidades responsables del gasto), se elaboró un modelo de bases de licitación para la adquisición de los sistemas fotovoltaicos.

En el periodo que se informa, se concluyó la instalación de los sistemas fotovoltaicos en los edificios de la SEDECO ubicados en Avenida Cuauhtémoc 898 y 899 y se gestionaron los trámites de interconexión para llevar a cabo la inauguración del proyecto el 27 de enero de 2020 con la presencia de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la Ing. Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía del Gobierno de México.

Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México

El desarrollo del sector de energías renovables en la Ciudad de México, ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el sector solar en generación distribuida y calentamiento solar de agua, ha ido en aumento en los últimos años, sin embargo, la oferta de personal aún es insuficiente.

El crecimiento sostenido del sector de energías renovables dependerá de la certeza técnica y la confianza que sobre los sistemas de aprovechamiento solar se genere entre los usuarios, basadas principalmente en la calidad de los sistemas instalados, cuyo soporte radica en la profesionalización de las actividades de instalación de estos sistemas.

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), existen a nivel nacional 1,295 personas certificadas en los estándares “Instalación de sistema de calentamiento solar de agua termosifónico en vivienda sustentable”, “Instalación del sistema de calentamiento solar de agua de circulación forzada con termostanque” e “Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria”.

Atendiendo a esta necesidad el Gobierno de la Ciudad de México impulsa la capacitación y certificación de personas para que se inserten exitosamente en el mercado laboral al contar con competencias vinculadas al aprovechamiento, en particular, de energía solar y, en general, de energías renovables.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron los cursos de capacitación y certificación para el fortalecimiento de competencias en energía solar, con los cuales se apoyó a 337 personas en el pago parcial de cursos de formación técnica o profesional en temas relacionados con energías renovables, de las cuales 193 personas se sometieron a un proceso de evaluación para la obtención de un certificado de competencias laborales bajo los estándares del CONOCER. Para 2020, se programó una meta de 210 personas capacitadas, con un presupuesto de 600 mil pesos, lo que permitirá atender a los solicitantes interesados.

Para vincular el programa de Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México y ofrecer más oportunidades a los egresados de 2019, se les promoverá en el Periódico Ofertas de Empleo del Servicio Nacional de Empleo de la Ciudad de México. Asimismo, se creó un directorio de egresados certificados en 2019 para promover sus servicios a través de las áreas de Fomento Económico de las Alcaldías.

Se firmaron los Convenios con el Tecnológico de Tláhuac y la CTM para ser sedes para iniciar con los primeros 5 cursos en energía solar para capacitar a 55 personas. Se llevó a cabo un curso en línea SEDECO-STyFE para la capacitación en emprendimiento a 20 personas.

Energía Solar para MIPYMES

Las actividades productivas, comerciales y de servicios de la Ciudad de México son altamente dependiente de combustibles fósiles y electricidad, energéticos con costos elevados e importantes impactos en términos de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos

ambientales, el Gobierno de la Ciudad de México, ha implementado un programa para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética, fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos.

En el periodo agosto- diciembre de 2019, se replanteó la estrategia de promoción (molinos de nixtamal y tortillerías) para dirigirla a personas físicas con actividad empresarial, o personas morales, estratificadas como micro, pequeña y mediana empresa, con operaciones en la Ciudad de México, cuya actividad económica corresponda a los sectores de servicio, comercio o industria y que requieran de una intervención energética en sus instalaciones.

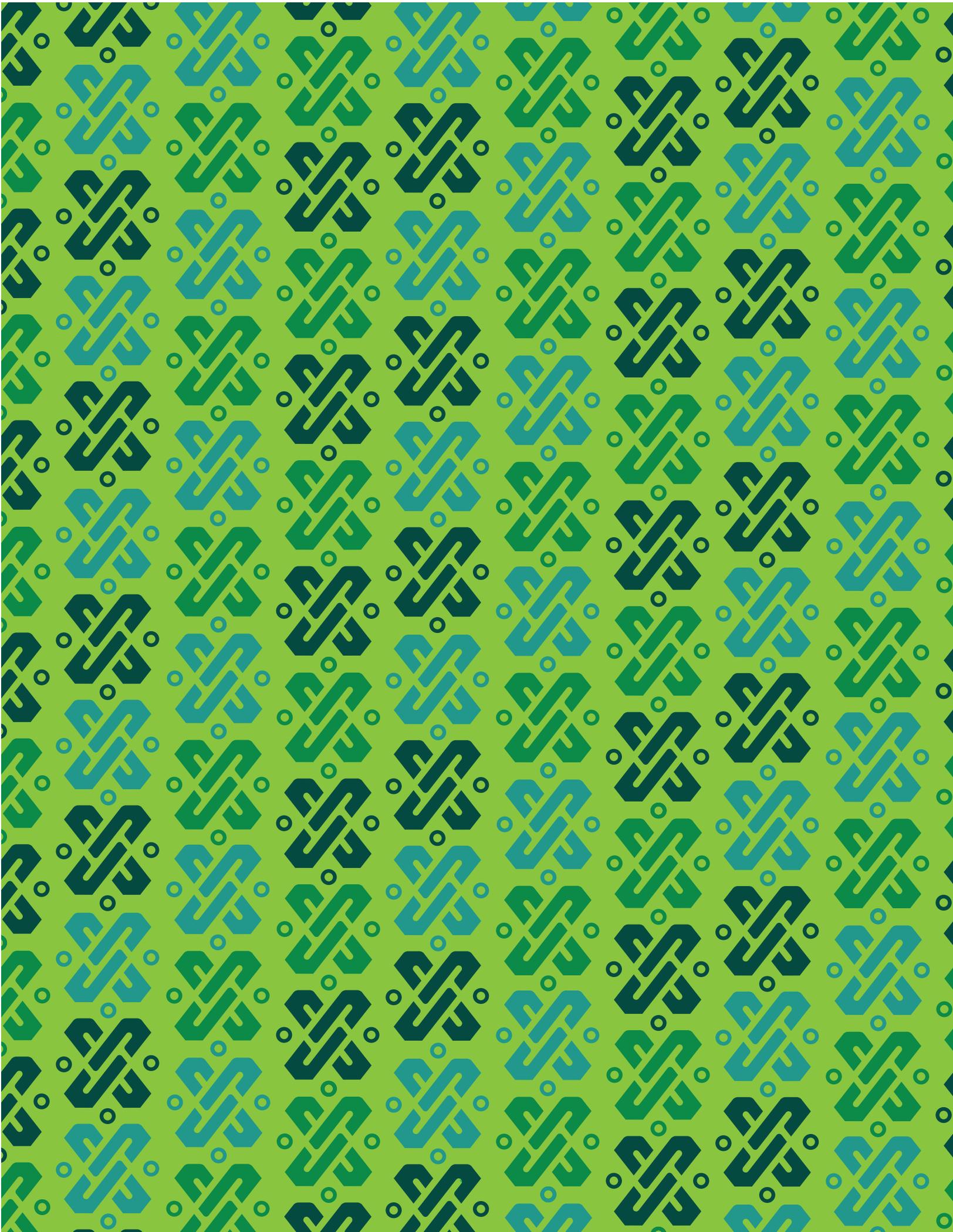
Del 1 de enero al 31 de julio de 2020, se diseñó una estrategia conjunta con el Fideicomiso de Ahorro de Energía (FIDE) para el aprovechamiento de su programa Eco-crédito Empresarial de apoyo a MIPYMES con energía solar.

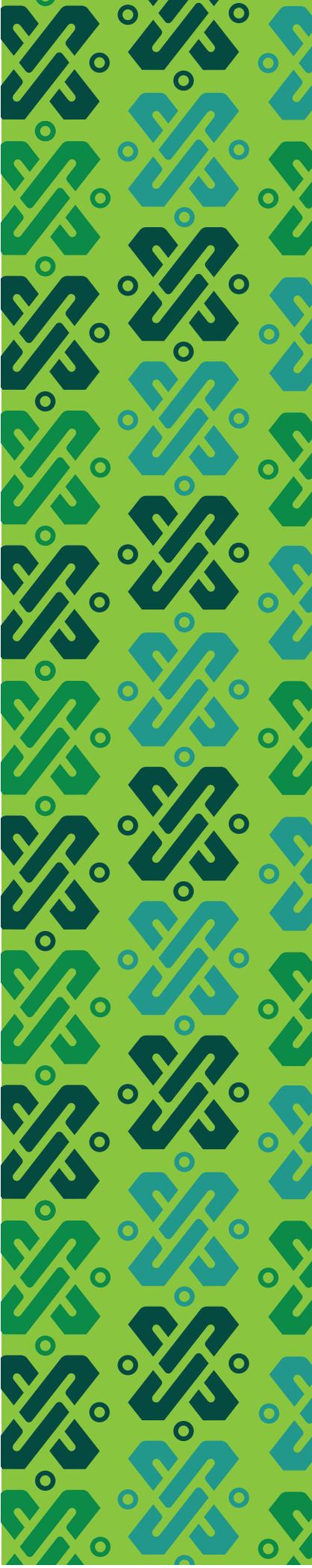
Se elaboraron y publicación de Lineamientos de operación del Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en MIPYMES, que incluye la participación del FIDE.

Asimismo se firmó el convenio de colaboración con el programa ECOCREDITO EMPRESARIAL del FIDE para la atención conjunta de MIPYMES para la instalación de tecnologías solares.

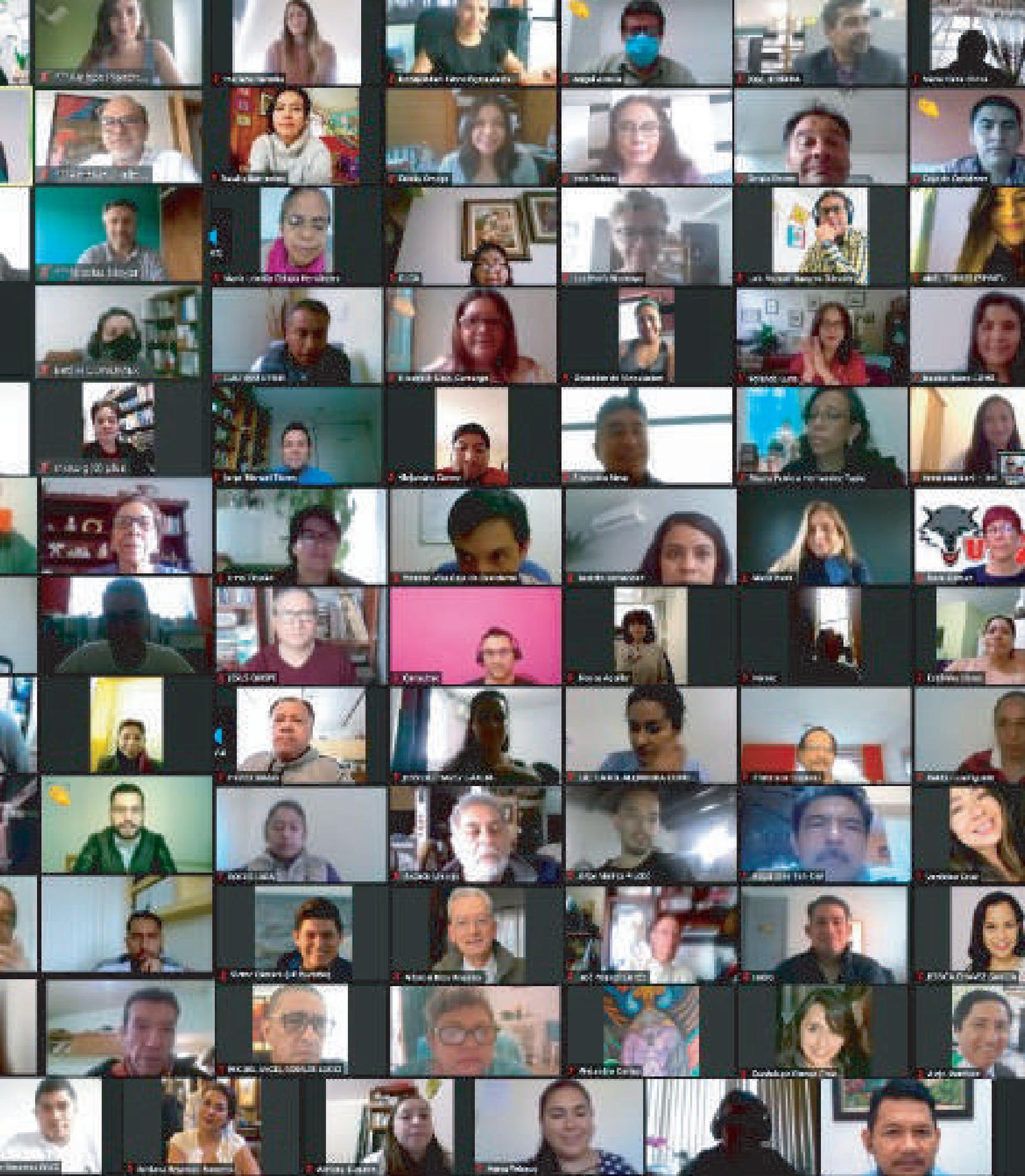
Se ha llevado a cabo la promoción del programa mediante redes sociales (33 publicaciones en Twitter y Facebook más un webinar con más de 1,500 reproducciones) y a través de llamadas telefónicas a 1,000 MIPYMES en el contexto de la jornada de Sana Distancia.

Se ha dado atención de las primeras 105 MIPYMES para la instalación de Sistemas de aprovechamiento de la energía solar con el apoyo del programa Eco-crédito Empresarial.





**FORO GLOBAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL “GSEF”
2020**



Con la cooperación de

 **Finanzgruppe**
Sparkassenstiftung für
Internationale Kooperation

 **Operación Afectada**
Asesoría y Apoyo

Foro Global de la Economía Social “Gsef” 2020

La Ciudad de México sería la sede de la quinta edición del Gsef, a celebrarse del 21 al 23 de octubre del 2020, previendo la asistencia de 2,000 personas provenientes de 84 países que comparten visiones y conocimientos de colaboración y cooperación que contribuyan a la construcción de un mundo inclusivo, equitativo y centrado en los seres humanos.

El “Gsef” 2020, en la Ciudad de México tiene como propósito la difusión de mejores prácticas y experiencias de la economía social para promover la solidaridad y la cooperación, impulsar el desarrollo económico y sostenible; incidir en la generación de empleos de calidad; incentivar el empoderamiento de los jóvenes y de las mujeres, además de visibilizar los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Del 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, se continuaron los trabajos de organización del Foro Global de la Economía Social “Gsef” 2020 en la Ciudad de México, para convocar a los principales actores de la economía social en el ámbito internacional, determinar las temáticas y la logística del evento. Para ello, el Gobierno de la Ciudad de México coordinó esfuerzos con el Gobierno de México representado por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES).

Derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el mes de abril se determinó posponer el evento del Gsef 2020 para el próximo año, y se estructuró una propuesta que fue presentada al Secretariado Ejecutivo del Gsef, con sede en Seúl, Corea. Dicha propuesta fue aceptada y comprende la ampliación de la convocatoria que se tenía abierta para recibir trabajos a exponer durante el evento en 2021.

Para dar una alternativa a los participantes que integran el Gsef, se llevó a cabo un foro virtual difundido a nivel internacional, con 3 sesiones por mes, una en cada idioma de los oficiales que maneja el Gsef (inglés, francés y español), a partir de mayo y hasta el mes de septiembre (exceptuando agosto) y varias sesiones virtuales durante todo el mes de octubre, con traducción simultánea. Se acordó que el Secretariado Ejecutivo del Gsef

se hiciera cargo de las sesiones en inglés y en francés y el Gobierno de la Ciudad de México y el INAES se encargara de las sesiones en español.

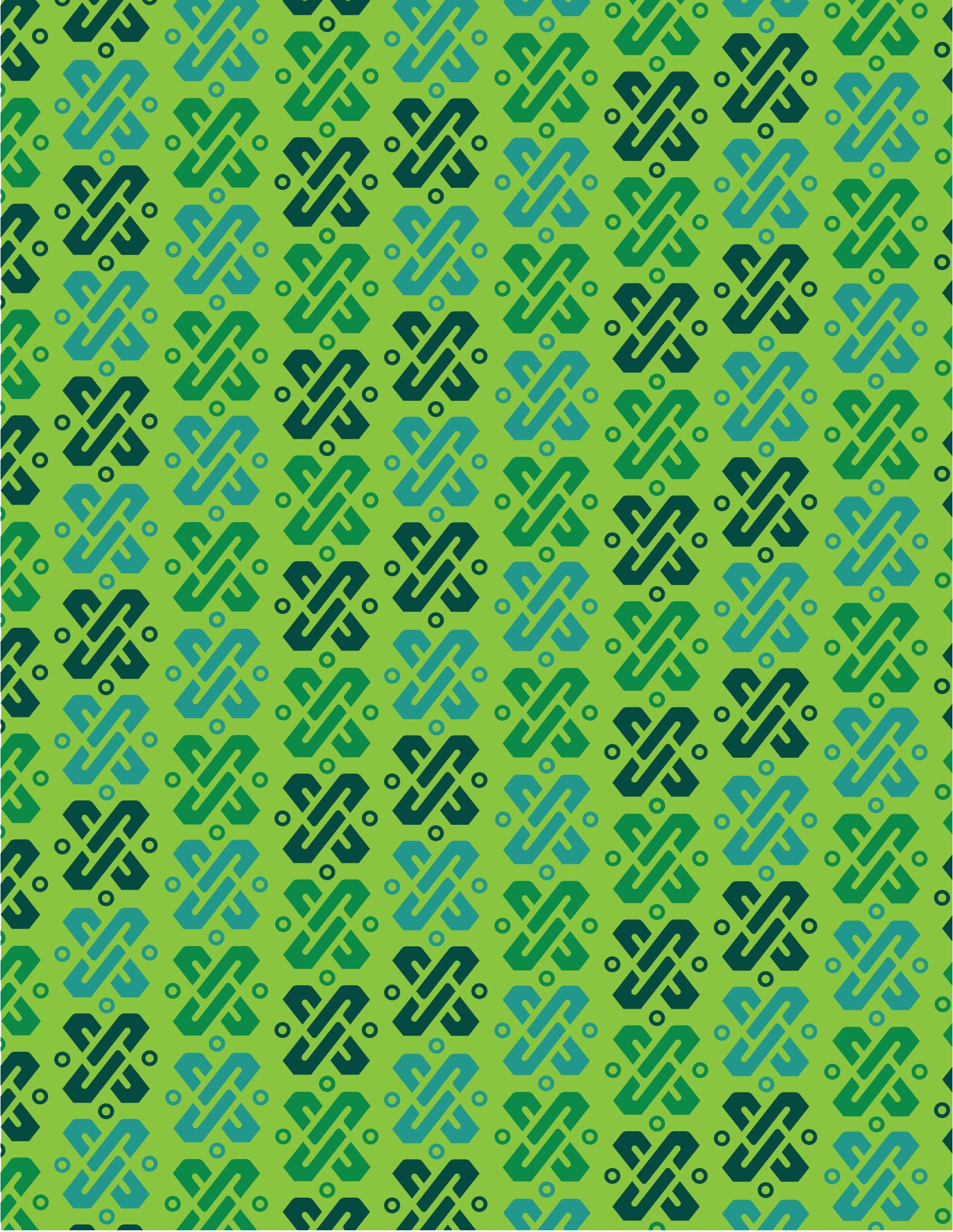
El 3 de junio se llevó a cabo el primero de los “Webinars rumbo al Gsef 2021” con el tema “Desafíos y estrategia de la ESS en tiempos de la crisis del COVID-19”. En dicha sesión virtual participaron como ponentes Nicolás Cruz Tineo de República Dominicana y Coordinador de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria para Latinoamérica; Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria de Ecuador; Ariel Guarco, Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional de Argentina y José Mari Luzárraga, Co fundador de Mondragón Team Academy de España. Se contó con la participación de 993 personas en la plataforma zoom y fue retransmitido en vivo a través de Youtube.

El 24 de junio se llevó a cabo el segundo webinar con el tema “Recuperar y desarrollar trabajos dignos a través de la Economía Social y Solidaria”. Los ponentes fueron: David Pino, Director de Innovación y Economía Social en la delegación de empleo del ayuntamiento de Sevilla; Susana Puerto González, Coordinadora de la Iniciativa Global sobre Empleos Decentes para Jóvenes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Leandro Pereira Morais, Académico en UNESP y miembro del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria y María Eugenia Pérez Zea, Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP y Helmut Schwarzer, Director y Especialista Principal en Protección Social y Desarrollo Económico de la OIT, México, dio sus conclusiones sobre lo abordado en la sesión virtual. En él participaron 670 personas a través de la plataforma Zoom y también fue transmitido a través de Youtube.

El 14 de julio se realizó el tercer webinar con el tema “El poder de lo comunitario: Economía Social y sistemas financieros solidarios para enfrentar la crisis”. Los ponentes de dicha sesión serán: Geovanny Cardoso Ruiz, Director del Banco para el Desarrollo de los Pueblos de Ecuador; José Manuel Cruz, Presidente de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de

México (CONCAMEX); Mario Cafeiro, Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en Argentina, Siria Jeldes, Presidenta del Foro Empresarial Cooperativo de Chile y moderó Luis Proaño Director del Proyecto Cuba Sparkassenstiftung/BMZ. Se contó con la participación de 975 personas en la plataforma zoom y fue retransmitido en vivo a través de Youtube.

El 27 de agosto se llevó a cabo el Encuentro Digital Jóvenes y Economía Social para el alcance de los ODS, en el marco del mes de la juventud y como una actividad preparatoria rumbo al Gsef (Foro Global de Economía Social) 2021. El evento contó con la participación de 802 personas (80% jóvenes) conectados vía zoom, de más de 25 países. Intervinieron 28 panelistas y facilitadores de 9 nacionalidades en un ejercicio de 4 horas de diálogo que se realizó a través de 4 mesas de trabajo: Vinculación. ¿Cómo vincular a las y los jóvenes, la ESS y los ODS?; Visibilización. ¿Cómo visibilizar y hacer consciencia sobre la ESS como alternativa para el buen vivir y el logro de los ODS?; Hacer comunidad. ¿Cómo las juventudes se pueden organizar en acciones comunitarias y lograr los ODS?; Multiplicar la ESS. ¿Cómo generar un efecto expansivo en todos los sectores, es decir, la ESS en todo y para tod@s, para el alcance de los ODS?





CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN



Canales de Abasto, Comercio y Distribución

Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa el Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos como uno de los proyectos estratégicos más ambiciosos de esta administración. Este programa se sustenta en la importancia económica y social de los mercados públicos, como puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de abasto de grandes sectores de la población en la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México, constituyó el Fondo para Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos, adicional y complementario al recurso anual otorgado a las Alcaldías, como un esfuerzo conjunto encaminado a la preservación de las instalaciones de los mercados públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de su importante función en el abasto popular.

El 07 de febrero de 2019 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Acuerdo por el que se da a conocer Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México”, con una inversión de 200 millones de pesos del Gobierno de la Ciudad, destinados a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura. Esta inversión representa un apoyo del 60% para los proyectos de intervención en un esquema donde el 40% es aportado las Alcaldías.

Al cierre de 2019 con el Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, se apoyó la rehabilitación de 53 mercados en 12 Alcaldías, beneficiando a 13,612 locatarios y 108,896 familias. Esta cifra no tiene precedentes, ya que en 6 años de la administración anterior sólo se realizaron obras menores en 45 mercados públicos.

Para el año 2020, con recursos por 200 millones de pesos se beneficiará a un mayor número de mercados con el mismo esquema de 60% del Gobierno de la Ciudad y 40% las Alcaldías.

Cabe señalar que derivado de los siniestros ocurridos el año pasado y principios de este, los proyectos de rehabilitación y mantenimiento darán prioridad a las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, sin dejar a un lado la atención en infraestructura y estructura de los mercados.

El día 27 de febrero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el documento denominado Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación. El día 4 de marzo de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria Pública para acceder a los apoyos de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México.

En el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 10 de marzo de 2020 se llevó a cabo la recepción de 80 proyectos de 12 Alcaldías participantes en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México, de los cuales al 31 de mayo de 2020, los cuales se han formalizado mediante la suscripción de los Convenios respectivos.

Otras acciones en mercados públicos

Mercados Siniestrados por incendios en diciembre de 2019 enero 2020

En el lapso de un mes, cinco mercados públicos de la ciudad de México se incendiaron, la causa principal de los siniestros fueron cortos circuitos en las instalaciones eléctricas, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México, través de sus dependencias ha tomado una serie de acciones:

- En materia económica, el objetivo es generar condiciones de reubicación de locatarios y reconstrucción de los mercados afectados por siniestros de incendio.

- San Cosme y Abelardo Rodríguez en Cuauhtémoc y Merced Nave Mayor, puertas 8 a la 17 en la Alcaldía Venustiano Carranza. Se ha dado seguimiento a las reubicaciones, apoyos de seguros de desempleo e inicios de reconstrucción de los mismos.

- Tepito 14 en la Alcaldía Cuauhtémoc, Morelos en Venustiano Carranza y 377 en Xochimil-

co. Seguimiento a la rehabilitación de zonas siniestradas y apoyos de seguro de desempleo para los locatarios afectados.

Reconstrucción y Restitución del Mercado Público Merced Nave Mayor

El Barrio de La Merced es el sitio histórico, cultural y comercial por tradición más importante y antiguo de la Ciudad de México; reconocido en la actualidad como el centro del Centro por su intensa e importante actividad económica, acentuada a partir de la reubicación del comercio en la Nave Mayor del Mercado de La Merced en 1957.

Los 10 centros de abasto que conforman el nodo de mercados, representan construcciones emblemáticas de la política de Mercados Públicos, considerados hoy íconos y patrimonio artístico de la arquitectura urbana moderna mexicana.

Rescate integral de la merced –Se llevó a cabo el levantamiento del censo de comerciantes ubicados en los Mercados: Merced Nave Mayor, Merced Banquetón y Merced Paso a Desnivel, del tramo correspondiente de las puertas 16 a la 22, así como la captura de datos, sistematización de información y mapeo. También se dio acompañamiento a la Subsecretaría de Programas en Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, en los trabajos de coordinación y asignación de espacios provisionales para comerciantes de la zona antes mencionada, se asistió a 4 revisiones de las instalaciones eléctricas por parte de la Secretaría de Protección Civil que dio su visto bueno el pasado 26 de septiembre de 2019.

Socialización con Locatarios Merced Nave Mayor: Se dio seguimiento al proceso de socialización e inicio de salida de los locatarios para su reubicación temporal e inicio de la obra de reconstrucción de los Mercados, así como atención a las comisiones representativas de comerciantes. Debido al incendio de la noche del 24 de diciembre de 2019 en el Mercado Merced Nave Mayor, se participó en el censo de comerciantes afectados y la Alcaldía Venustiano Carranza.

Mapeo de locales afectados: Se desarrolló una base de datos y mapeo de los locatarios afectados por las obras de rehabilitación que sirve para la reubicación y solicitud de apoyos económicos de locatarios afectados.

Monitoreo diario canasta básica

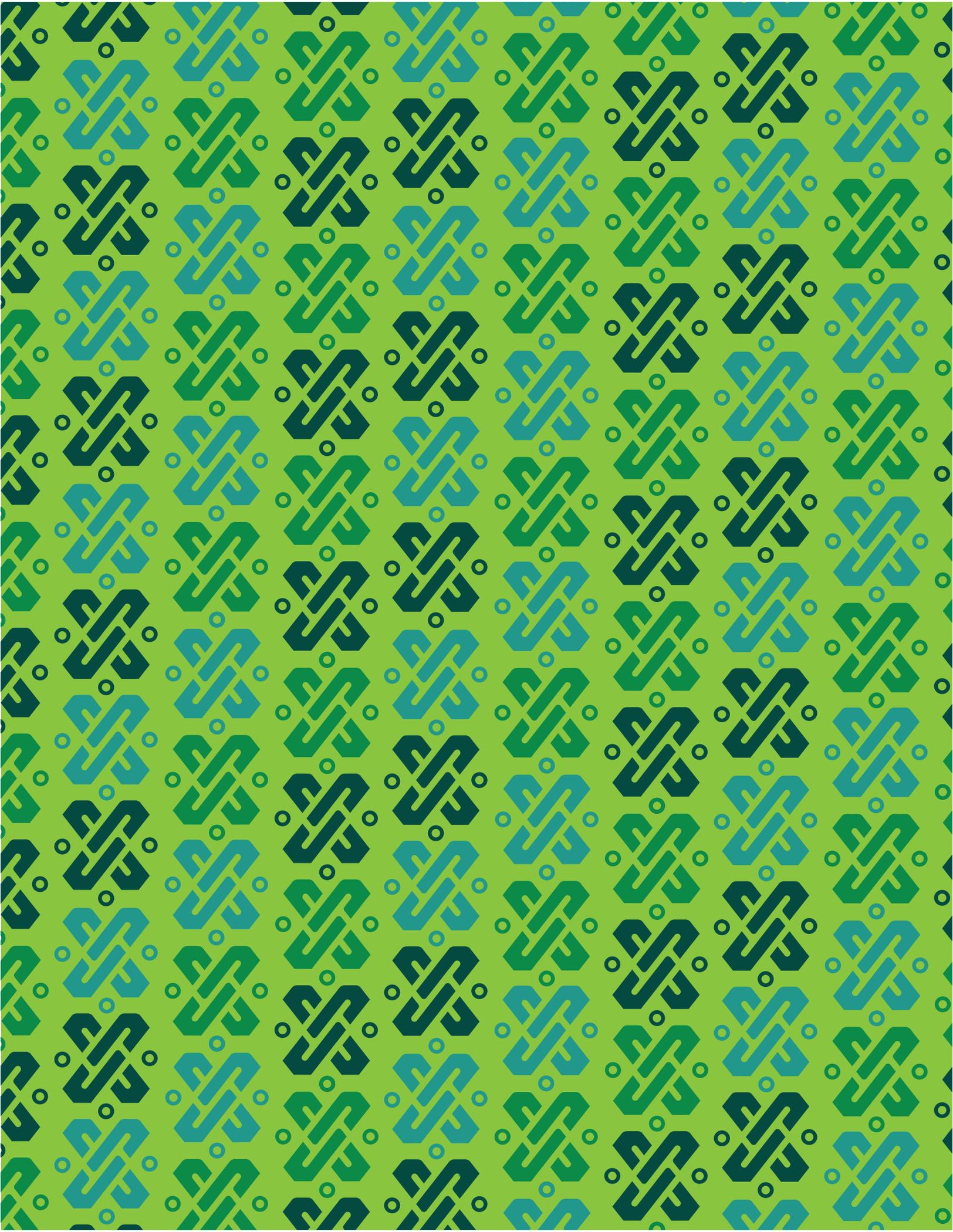
Se realizaron 275 acciones de seguimiento a productos en mercados públicos, mercados sobre ruedas, tiendas departamentales, concentraciones y tianguis de la Ciudad de México. En total se monitorearon 962 productos y se emitieron 79 cuadros comparativos de precios de productos de la canasta básica para su difusión.

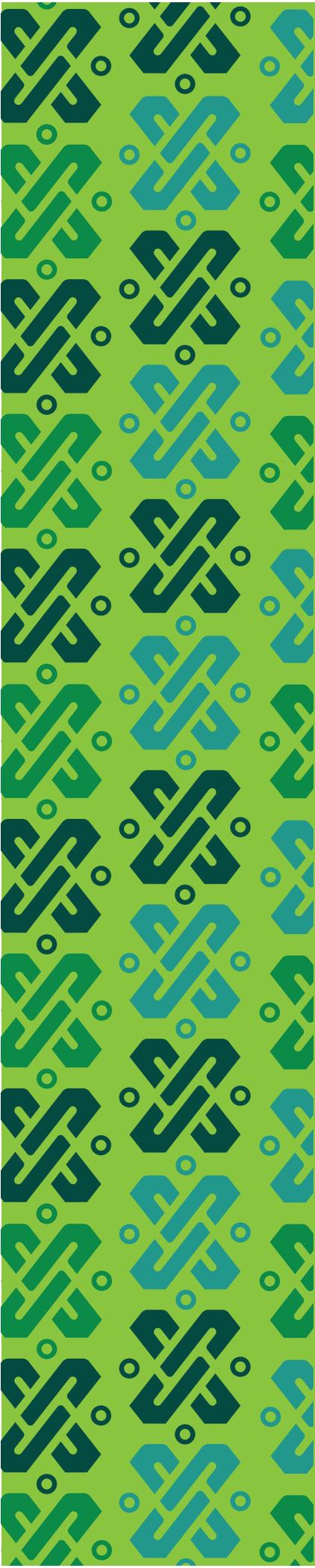
Programa del Productor al Consumidor

Con la finalidad de que las familias de la Ciudad de México pueden acceder a productos de la canasta básica a menor precio, se realizaron 3 ferias de abasto popular, atendiendo a 5,721 personas, con un promedio de 40 productores participantes. Se promovió la Feria de Juguete Tradicional en la Alcaldía Cuauhtémoc a la que acudieron más de 750 niños y más de mil personas adultas.

Capacitación a Locatarios de Mercados Públicos

En el periodo que se informa, se impartieron 22 cursos para capacitar a 1,442 locatarios de 16 mercados públicos en las temáticas de: Buenas Prácticas de Higiene; Inducción a la Protección Civil; La Policía en Mi Negocio y Pagos Electrónicos.





CENTRAL ABASTO



Central de Abasto

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA), es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México, especialista en abarrotes, víveres, frutas, legumbres, flores, hortalizas, aves, carne, pescados, mariscos y follajes. También esta está considerada por la Unión Mundial de Mercados Mayoristas como el centro de suministro de alimentos más grande del mundo.

Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos de la Central de Abasto de la Ciudad de México. ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales, mismos que podrían cubrir la demanda de 7.4 millones de personas en pobreza y carencia alimentaria.

En la Ciudad de México el 13.9% (1 300 000 habitantes) de la población presentó carencia por acceso a la alimentación durante el año 2018, mientras que en la Central de Abasto se desperdician 8 toneladas de alimentos al día.

Revertir esta situación requiere la promoción de medidas tendientes a evitar el desperdicio de alimentos, una de ellas es la generación de esquemas de recuperación, a efecto de garantizar el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, para aquellos sectores de la población que por diferentes causas no pueden satisfacer esa necesidad básica.

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron a concientizar a los comerciantes de la Central de Abasto de la importancia de donar los remanentes que, por su grado de madurez ya no se comercializan y en habilitar el área donde opera el Centro de Acopio para recibir donaciones de alimentos aptos para el consumo humano, a fin de distribuirlos entre instituciones y a grupos de población vulnerable a través de los 600 comedores sociales de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado "ITACATE". Al 31 de julio, se logró

recolectar, 100 toneladas de alimentos; las donaciones recibidas, permitieron beneficiar a más de 30,000 personas en situación de carencia alimentaria que acuden a alguno de los 600 comedores sociales a recibir de manera gratuita donaciones en especie.

A raíz de la pandemia COVID-19, Asociaciones Civiles sin fines de lucro se acercaron al Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos, para solicitar la donación de alimentos para personas adultas, mujeres, niñas y niños; de esta forma se ha beneficiado a 17 000 personas, quienes acuden a recibir alimentos cada vez que existen donaciones de alimentos y observando las medidas sanitarias para evitar contagios y la propagación del virus.

Implementación de una planta de biodiésel a través del aprovechamiento de los aceites comestibles de desecho (ACD)

Existe una gestión inadecuada del aceite comestible de desecho, generando impactos al ambiente, porque contamina el agua, el suelo, obstruye el drenaje y dificulta el aprovechamiento de otros residuos. La transformación del aceite comestible de desecho en biodiésel, genera efectos positivos al medio ambiente, ya que, mezclado con el diésel de petróleo, disminuye la emisión de compuestos precursores del ozono, otros gases y partículas que afectan la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

El 30 de julio del presente año, se inauguró dentro de la CEDA, la primera fase del Laboratorio de Innovación en Bioenergía. A partir del aceite vegetal proveniente de los procesos de preparación de alimentos, se produce biodiésel en una planta cuya capacidad instalada es de 1,500 litros por lote en operación semicontinua. Ello permite alcanzar una producción anual de 750,000 litros de biocombustible en la primera etapa, con trazabilidad desde las materias primas hasta el producto final. El proceso de producción de biodiésel utiliza una tecnología innovadora de cero residuos, mediante la cual se obtiene glicerina como producto secundario. Ambos productos tienen valor económico en el mercado, alta eficiencia energética y rendimiento óptimo: un litro de glicerina por litro de biodiésel y un consumo energético menor a 0.5 kW/l con huella hídrica cero.

La planta generadora de biodiesel será capaz de proveer el servicio B5 (5% biodiesel, 95% diésel) o B10 (10% biodiesel, 90% diésel), en una primera etapa se utilizará el biodiesel en los vehículos propios de la CEDA; en una segunda etapa se busca ampliar el uso en vehículos de la Red de Transporte Público.

Los avances obtenidos en el período que se reporta son:

- El 25 de octubre de 2019 se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), para obtener el recurso financiero por \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
- El 22 de noviembre del 2019 se firmó el convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, para la implementación de una planta productora de biodiésel con tecnología IPN-GBD- 1000, con una capacidad diaria de 1,500 litros.
- Del 11 de noviembre al 20 de diciembre de 2019, se realizaron los trabajos para el acondicionamiento del sitio donde operará la planta de biodiésel.
- El acondicionamiento de la planta concluyó el 23 de diciembre del 2019, para lo cual se tomó como base el proyecto de ingeniería que proporcionó el Instituto Politécnico Nacional.
- Del 1 de enero al 1 de junio de 2020 se realizaron las gestiones administrativas pertinentes con los proveedores, para adquirir los materiales para la construcción y conexión de los equipos de proceso y auxiliares.
- Del 15 al 30 de junio, se instalaron los equipos de proceso y auxiliares como: reactor, mezclador de catalizador, sistema de recuperación de metanol, tablero PLC y equipos auxiliares.
- En el mes de julio se efectuó la revisión de sistemas y subsistemas de la planta instalados para estar en condiciones de inicio de operaciones de la planta para generar las pruebas pertinentes.

Instalación de un equipo de biodigestión y separador de sólidos, para la generación de biogás y fertilizante

En la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA), se generan aproximadamente 530 toneladas de residuos orgánicos diarios provenientes principalmente de los desechos producto de la comercialización de frutas y verduras, esto crea una gran oportunidad de implementar proyectos para valorizar los residuos, proteger el medio ambiente y generar energías renovables.

La tecnología que incorpora este sistema de biodigestión anaerobia para tratamiento de Residuos Sólidos orgánicos (RSO), permitirá tratar 50 toneladas y así obtener aproximadamente 6,000 m3 de biogás diarios, los cuales se pueden aprovechar para generar biocombustible o generar energía eléctrica.

El sistema consiste en incorporar los RSO en una fosa de recepción con capacidad de 23 metros cúbicos, debiendo realizar una previa selección para retirar los inorgánicos no deseados; enseguida se procederá con una carga manual del RSO hacia la banda transportadora, la cual estará dirigida hacia el molino pulverizador y posteriormente, caerá por gravedad hacia el biodigestor. Para el tratamiento de los residuos, se tendrá una retención dentro del biodigestor de 10 días, obteniéndose al final del tratamiento, un biofertilizante rico en nitrógeno, fosforo y potasio, el cual servirá para suplir los requerimientos de dichos nutrientes en el campo de aproximadamente el 30%.

Los avances obtenidos del 1 de junio al 31 de julio son: la construcción de la fosa o primer espacio, donde el camión de basura deposita la materia orgánica con capacidad de 23 metros cúbicos, que equivale a 4 camiones de 8 metros cúbicos o 2 camiones de 14 metros cúbicos; la instalación del molino que tritura la basura orgánica que ingresa en la fosa generando una partícula de 5 y 7 mm. En cuatro horas tritura todo el residuo sólido orgánico que se deposita en la fosa, para dejarla libre de recibir más materia orgánica.

En el mismo periodo se realizó la instalación de soporte de acero y el aislante térmico para constituir el tanque del biodigestor; la construcción del receptor de los lodos sobrantes del proceso del biodigestor, de los

cuales ya se obtuvieron los nutrientes utilizables en la digestión anaerobia; la instalación de quemador de gas, para producir electricidad.

Se contempla una inversión inicial de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este sistema contribuirá a promover el manejo sustentable de los residuos sólidos orgánicos y fortalecer la reducción, el reúso y reciclamiento, para encaminarnos hacia una Ciudad con cero basura y generar nuevas fuentes de energía renovable.

Centro de Comando y Control “C2-CEDA”

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) enfrenta desde hace años, un problema crónico de inseguridad que, afecta el desarrollo de su actividad comercial e incide negativamente en la percepción de los usuarios sobre las ventajas económicas de este mercado, situación que se revertirá con el establecimiento del Centro de Control y Comando C2-CEDA. Para atender y prevenir la comisión de delitos en el interior de la CEDA, el Centro de Comando y Control “C2-CEDA”; otorga el servicio desde la perspectiva del modelo de operación del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México “C5”, el cual opera de manera permanente, los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

El Monto de la inversión fue de \$165'800,102.68 (ciento sesenta y cinco millones ochocientos mil ciento dos pesos 68/100 M.N) Con la operación del C2-CEDA, se pretende detectar cualquier situación considerada como de riesgo en materia de seguridad, que permita tomar acciones preventivas, correctivas e inmediatas, evitando situaciones críticas; asimismo, a través del vídeo, proporcionar evidencia sobre la situación imperante en el polígono de la CEDA. El día 2 de enero de 2020 se inauguró e inició operaciones el C2-CEDA. La infraestructura del C2-CEDA consiste en 620 cámaras, 25 con tecnología 4k, 50 con reconocimiento facial y 27 lectoras de placas vehiculares con 60 días de almacenamiento de información; botón de pánico, 100 terminales de radio y 20

posiciones de despacho (Centro de Monitoreo).

Sistema de Información Geográfica para la administración y planeación en la Central de Abasto

Fortalecer la innovación y transparencia en los trámites que se ofrecen a las personas participantes de la Central de Abasto, permite mejorar el acceso a servicios públicos de calidad. Con este propósito se desarrolló el Sistema de Información Geográfica de la Central de Abasto (SIG), mediante el cual se recopilan, ordenan y almacenan datos de los elementos físicos, económicos y sociales que interactúan en una superficie determinada dentro de la Central, permitiendo el tratamiento y uso responsable de la información para establecer escenarios que contribuyan a la toma de decisiones.

El trabajo para su construcción inició con la edición del archivo electrónico que corresponde a la planta de conjunto de la Central de Abasto, para delimitar y ubicar geográficamente los elementos de interés. Posteriormente se realizó un censo de comerciantes ubicados en las zonas de abarrotes, norte, aves y cárnicos, bodegas exteriores, bodegas de transferencia, frente azul, subasta y productores y pernocta, además de la zona de flores y hortalizas. El resultado fue la integración de la base de datos del Sistema que es de utilidad a todas las áreas administrativas de la Central de Abasto. El Sistema ha demostrado su utilidad en materia de seguridad, se construyó una línea de tiempo de enero de 2019 a enero de 2020 que muestra la incidencia y el tipo de delitos dentro de la CEDA, lo que permite llevar a cabo acciones de prevención en beneficio de los comerciantes y los visitantes. En materia de infraestructura y movilidad al interior de la CEDA, se ha registrado la ubicación de los 408 anuncios espectaculares y adosados ya que estos representan una fuente importante de ingresos; así como la ubicación de los 25 parahúses del CEDABUS, lo que permite a las personas usuarias tener un mejor conocimiento de la zona. El SIG beneficiará con información actualizada y oportuna a los 6,926 comerciantes que cotidianamente desarrollan sus actividades en alguna de las zonas de la Central de Abasto; benefi-

cia a 20'116,842 habitantes que corresponden a la población asentada en la Zona Metropolitana del Valle de México, conformada por las 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo.

Sistemas Fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica

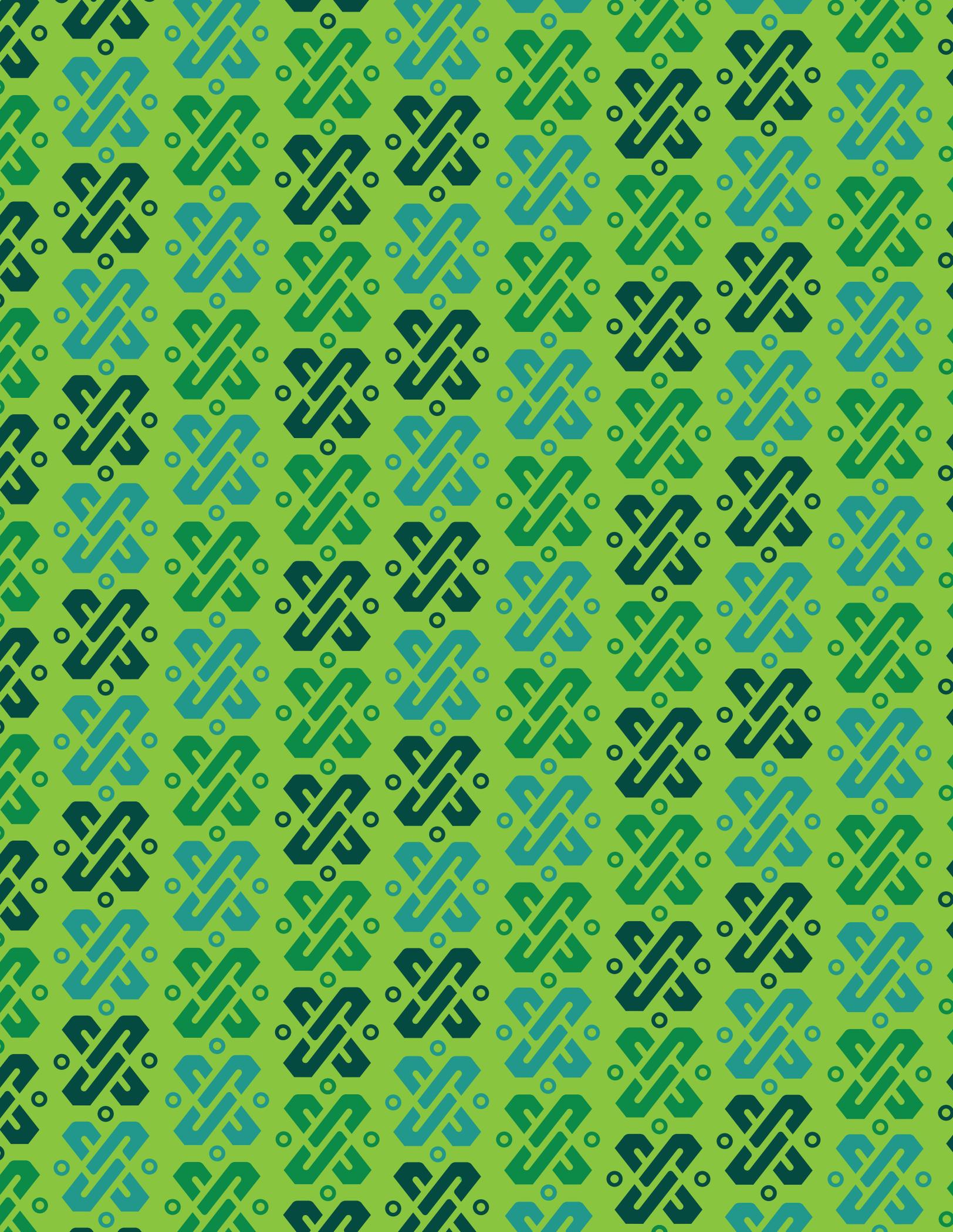
La Central de Abasto tiene un consumo estimado de 85 GWh anuales. Por ese motivo, otra de las iniciativas consiste en la instalación de un sistema fotovoltaico sobre los techos de los mercados, en una superficie aproximada de 510,600 m², como parte del proyecto Ciudad Solar, del Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México 2019-2024.

Con la instalación de paneles solares será posible generar 52.7 GWh al año, lo que posicionará a la Ceda como el centro de generación de energía solar más grande del país.

La realización de esta iniciativa permitirá:

- Proporcionar energía eléctrica para el consumo de la Administración y de las personas locatarias de la Central.
- Disminuir aproximadamente 27,700 ton anuales de dióxido de carbono, con una reducción en el consumo de poco más de 70,000 barriles de petróleo.
- Al cabo de la vida útil de las celdas solares de la Ceda, estimada en 30 años, y contabilizando las emisiones generadas en fuentes tradicionales de energía, se habrán dejado de emitir más de 810,000 ton netas de gases de efecto invernadero.

El proyecto descrito será el primero en su tipo en México y América Latina, y dará lugar a la mayor granja solar establecida en una ciudad latinoamericana. Esta instalación, por sí sola, genera más energía que la producida por toda la capacidad instalada en celdas solares de la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, donde se concentra, hoy en día, el mayor potencial de generación urbana en ese país.





VALLEJO - I



Vallejo - i

Un componente central de la estrategia de este Gobierno para impulsar el desarrollo económico sustentable e incluyente en la ciudad es la revitalización de la Zona Industrial Vallejo. El objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable. El Gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales con interés en aportar a este proyecto.

El proyecto incluye cuatro dimensiones que buscan incidir en los diferentes factores del desarrollo de este tipo de polígonos industriales: 1) mejoramiento del entorno y la infraestructura pública; 2) impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico; 3) planeación urbana y ordenamiento territorial, y 4) desarrollo económico y generación de empleos.

En este marco la SEDECO promueve de manera permanente el proyecto Vallejo-i entre para la atracción de inversiones de empresarios nacionales y extranjeros con enfoque en la innovación y desarrollo de tecnologías y sistemas de la industria 4.0. Destaca entre los proyectos concluidos en 2020, la nueva Planta de Fabricación de Principios Activos para Medicamentos Biotecnológicos de Grupo Neolpharma. Este proyecto representa una inversión de 700 millones pesos y la generación de 150 empleos directos para la Alcaldía Azcapotzalco.

Otras acciones

Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO)

Se avanza de manera acelerada en el proceso de extinción del FONDECO y sus Fideicomisos Subsidiarios, para concluir con las obligaciones pendientes y/o cargo, realizado acciones tendientes a la recuperación de unidades privativas invadidas, venta de bienes inmuebles disponibles, escrituración de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes liquidados, recuperación de la cartera vencida, desincorporación de predios y

enajenación de predios a favor del Fideicomiso. Del 01 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 se emitieron un total de 171 cartas de Instrucción notarial, las cuales transmiten la propiedad a 187 ciudadanos; comercializando 25 Unidades Privativas de las aun disponibles, firmando 104 Convenios de Reconocimiento de Locatario, de igual forma se recuperaron 40 Unidades Privativas invadidas y se recuperaron un total de 26 créditos de locatarios morosos. Siendo posible beneficiar a más de 350 locatarios o transportistas de la Terminal Central de Carga Oriente, ya que garantizaron su patrimonio con la escrituración de sus unidades privativas liquidadas o con la adquisición de alguna unidad privativa, a un costo accesible y siendo beneficiario del Programa de Regularización Fiscal emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Relaciones Estratégicas de Vinculación para el Desarrollo Económico

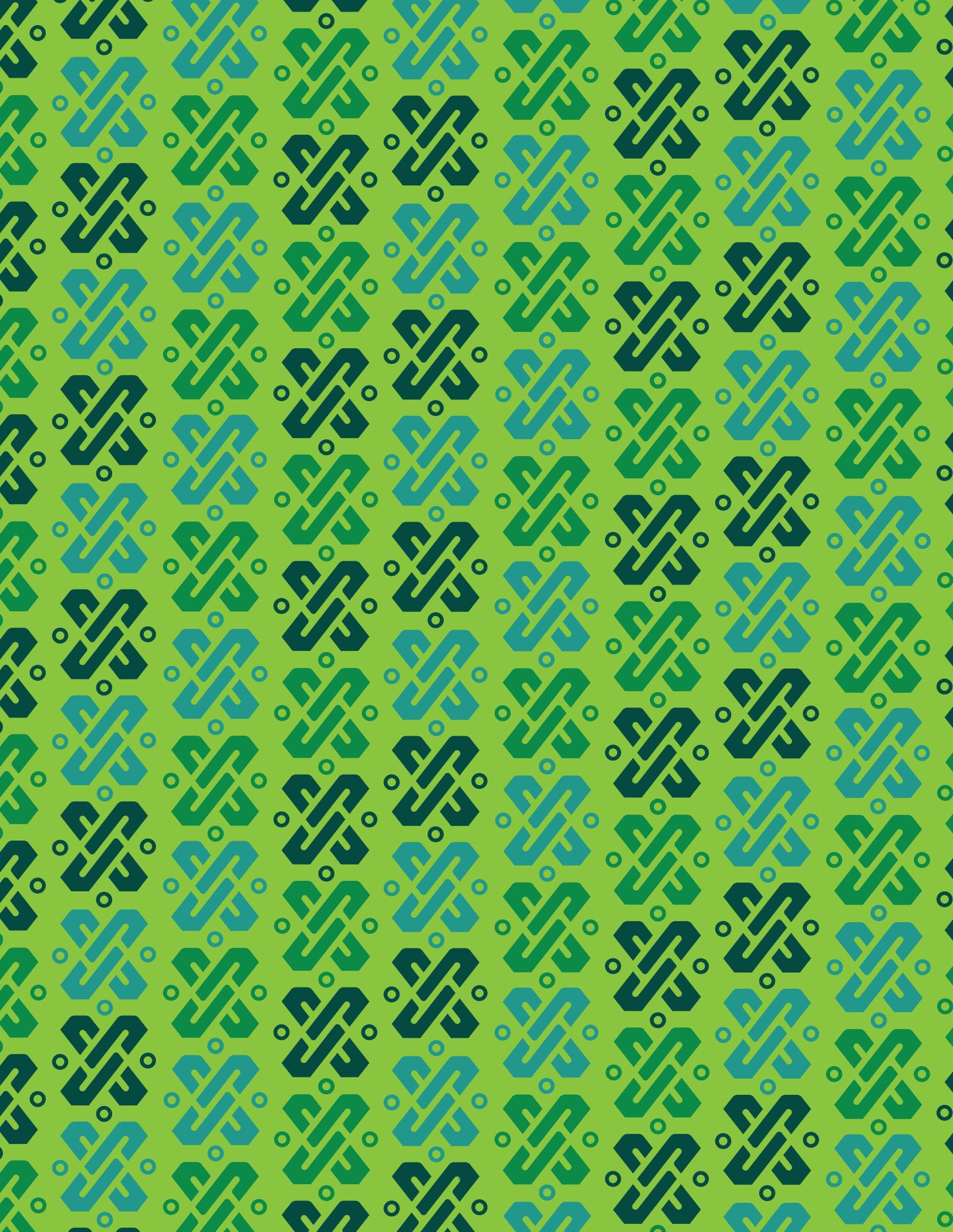
El crecimiento y el desarrollo económico es una materia de orden transversal y una en la que todos los niveles de gobierno tienen interés, responsabilidad e injerencia. Muchos de los esfuerzos por lograr estos objetivos están desasociados, carecen de organización entre los entes que los persiguen y no hay trabajos coordinados. Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad de México ha generado los espacios idóneos de interacción para todas las dependencias que participan en la materia económica, creando un espacio de colaboración de los entes gubernamentales acondicionado para la coordinación de programas y acciones que estos ejecutan a fin de potenciar los alcances de los mismos, dando con ello atención oportuna y eficaz a los temas transversales en materia de crecimiento y desarrollo económico de la Ciudad de México.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias de la Comisión Interdependencial para el fomento y promoción del desarrollo económico de la Ciudad de México, donde se impulsó el proyecto de Ciudad Solar ante vocales e integrantes de la Comisión, con la finalidad de instalar paneles fotovoltaicos en los edificios del Gobierno de la Ciudad de México para la transición al uso

de energías limpias, entre otros. Se participó en 38 sesiones de los Comités de Desarrollo Económico de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en los que se abordaron las principales problemáticas del sector empresarial y se implementaron 24 mesas de trabajo para su atención, desahogando temas primordiales para el sector como la mejora regulatoria, seguridad en los establecimientos mercantiles, protección civil y regularización de establecimientos mercantiles.

Se participó en dos sesiones del Consejo de Desarrollo Rural y se realizaron tres mesas de trabajo con integrantes del Congreso de la Ciudad de México donde se abordaron temas de las agendas legislativas de las Comisiones de Administración Pública local, la Comisión de Desarrollo Económico y la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Otras acciones realizadas fueron la firma del convenio Marco entre el Instituto del Deporte y la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de apoyar la Olimpiada Comunitaria, en esta reunión se contó con la participación de alrededor de 12 empresas socialmente responsables, que apoyaran con patrocinios, y la mediación con la Secretaría de Gobierno y los representantes de México Minero para la atención de la solicitud de un espacio público para la instalación de la exposición México-Minero.





ACCIONES COVID - 19



GOBERNAR
A LA
CIUDAD
ES
SERVIRLA

18 DE SEPTIEMBRE

Acciones COVID - 19

El 31 de marzo de 2020, se publica el “Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19” y el 1 de abril de 2020, el "Tercer Acuerdo por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19”.

En este último, se establecen como acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado, de la Ciudad de México deberán implementar las siguientes medidas: Se ordena la suspensión inmediata, del 01 al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales y se determina que solamente podrán continuar en funcionamiento las actividades consideradas esenciales.

Con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia en la actividad económica y en el empleo la Secretaría de Desarrollo Económico impulsó las acciones siguientes:

Financiamiento para las microempresas

El Gobierno de la Ciudad de México, en apoyo a las microempresas, creó un programa de financiamiento emergente con el objetivo de apoyar a este sector afectado por la Covid-19 con un total de 50,000 créditos y un presupuesto global de \$500 millones. Los créditos se otorgaron en montos únicos de \$10,000.00, con tasa de interés de 0%, un plazo de pago de 24 meses, un periodo de gracia de cuatro meses en pago de capital (incluido en el plazo del crédito), con pagos de forma mensual y sin garantía prendaria. Los requisitos para acceder al programa consistieron en acreditar ser residente de la Ciudad. Tomando en cuenta las restricciones al desplazamiento y la interacción personal por la emergencia, se desarrolló un sistema de registro y presentación de la documentación por las personas solicitantes a través de medios electrónicos en principio en la plataforma fondeso.cdmx.gob.mx y después en

tramites.cdmx.gob.mx/fondeso. Así mismo se desarrollaron procesos administrativos e informáticos en toda la ciudad, para realizar la dispersión de los créditos y recibir la documentación legal de aceptación por internet. Gracias a la digitalización del trámite, a partir del 25 de marzo se recibieron 103,000 solicitudes de financiamiento por este medio. Mediante este programa emergente de créditos se benefició a un total de 23,632 mujeres (56%) y 18,568 hombres (44%). De los créditos otorgados en este programa, 47.3% corresponde al sector comercio al menudeo, 44.3%, al sector servicios, 7.8% al sector manufactura y 0.6% restante a la comercialización de productos rurales. La alcaldía Iztapalapa concentró 9,983 de los créditos otorgados (23.9%); Gustavo A. Madero y Xochimilco 12.3% correspondiente a 5,195 créditos y 8% que corresponde a 3,410 créditos otorgados respectivamente; Tlalpan y Venustiano Carranza, concentraron alrededor de 7% cada una de las alcaldías lo que corresponde a 3,022 y 2,979 créditos respectivamente, mientras que Cuauhtémoc, Coyoacán y Tláhuac concentraron 6% cada una de las alcaldías. Las ocho Alcaldías restantes en conjunto concentraron 23.2% respecto del total de créditos otorgados.

Financiamiento para las pequeñas y medianas empresas

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su reactivación económica y la preservación de los empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera, constituyeron un Fondo de Garantía para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de los sectores industria, comercio y servicios accedan al financiamiento de la banca comercial. Este Fondo de Garantía asciende a \$1,113,000,000.00 que podrán respaldar a más de 800 Pymes. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Banregio y Banbajío. Al amparo de la Garantías cdmx-nafin, los créditos están dirigidos a personas físicas con actividad empresarial (pfae), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México, vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, servicios logísticos,

tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos, diseño y moda. Los créditos otorgados bajo este esquema alcanzan un monto de \$2.5 millones, con plazos de pago de 36 a 60 meses, con un periodo de gracia de seis meses, con una tasa de interés de 13.9% y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago. Hasta el mes de julio se han otorgado créditos por un monto de \$773.6 millones, a 290 empresas, de las cuales 39 corresponden a la industria manufacturera y 251 al comercio y los servicios.

Financiamiento para los Comerciantes de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas

El Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Programa de Tandas para el Bienestar del Gobierno de México, impulsó un esquema de Financiamiento para los Comerciantes en Tianguis y Mercados sobre Ruedas en las 16 alcaldías. El programa consiste en la otorgación de créditos de manera individual a los comerciantes por un monto único de \$25,000.00 a una tasa de 6% anual, con un plazo de pago de tres años y un periodo de gracia de tres meses. Los requisitos para acceder al programa consistieron en acreditar ser residente de la Ciudad de México con INE y comprobante de domicilio, CURP además de una persona obligada solidaria. Asimismo, estar registrado en el Padrón de Tianguis/Ruta, presentado por cada una de las alcaldías. La población por beneficiar asciende a 100,000 comerciantes que ofrecen sus productos en 1,270 rutas itinerantes de tianguis y mercados sobre ruedas. De esta población que accederá a los créditos, tres alcaldías concentran el mayor número de comerciantes; Iztapalapa 37%, Gustavo A. Madero 18%, Benito Juárez 10%. Con la participación de Coyoacán con 7% de comerciantes, Álvaro Obregón con 5% y Tlalpan con 5% se tendrá una cobertura de atención de 82% a esta población.

MERCOMUNA

La Secretaría de Desarrollo Económico convocó a las Alcaldías de la Ciudad de México para compartir la iniciativa de la Alcaldía de Iztapalapa, denominada MERCOMUNA y coordinar esfuerzos, bajo un mismo

esquema, en la entrega de apoyos a los grupos vulnerable para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria.

El nombre de MERCOMUNA sintetiza el objeto central del programa que pretende articular solidariamente mercado, comunidad, abasto y alimentación, asimismo es una acción emergente, cuyo objetivo es apoyar a las familias más vulnerables, así como reactivar el comercio local de las demarcaciones de la Ciudad de México, durante la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.

Con dicho programa se entregaron apoyos económicos (vales) a las personas físicas que se encuentren registradas en el Padrón de Beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche operado por LICONSA, S.A. de C.V, para poder canjearlos en los micro negocios de la Ciudad de México que cuenten con una Clave Única del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles con giro mercantil de Tienda de Abarrotes, Misceláneas, Recauderías o Carnicerías, para mitigar las afectaciones económicas de las familias así como para incentivar el desarrollo económico local.

A través del programa MERCOMUNA participaron las Alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, en donde se buscó entregar vales de distinta denominación hasta alcanzar un promedio de 350 pesos quincenales, mismos que podrán ser canjeados por diversos alimentos en mercados, panaderías, tiendas de abarrotes y comunitarios entre otros, que se encuentren identificados.

Por último, al iniciar el programa se tenía la meta física era beneficiar a 458 mil familia, pero la meta se logró superar y se pudo beneficiar a 600 mil personas con una inversión anual de 600 millones de pesos.

Otras acciones de coordinación en materia de desarrollo económico durante la Emergencia Sanitaria del COVID - 19

Se ha dado un seguimiento puntual al comportamiento de la economía de la Ciudad de México y a la aplicación de las medidas sanitarias para evitar los contagios y

la propagación del virus con el propósito de estimar su impacto en la actividad económica y el empleo. Se cuenta con un diagnóstico general de la economía de la Ciudad, con cortes mensuales comenzando el mes de marzo y hasta el mes de julio, con estimaciones de para 2020.

Se llevaron a cabo reuniones con los organismo empresariales más representativos en la Ciudad de México, el G9, para consensuar y difundir las medidas de suspensión y reinicio de actividades, así como para convocar la participación activa de las empresas de los sectores de actividad económica considerados como esenciales. Conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina en México (CEPAL) se elaboró un diagnóstico de la actividad económica antes de la pandemia y una estimación de sus consecuencias en el 2020.

Se participó en Comisión Especial para la Reactivación Económica de la Ciudad de México para la elaboración de “Propuestas para la Reactivación Económica”. Estos trabajos fueron dirigidos por el Consejo Económico, Social y Ambiental quien convocó la participación de organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y colegios de profesionistas.

Para el regreso a la Nueva Normalidad se han difundido los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral para la elaboración de protocolos y su cumplimiento en las empresas de los sectores que reinician actividades Minería, Construcción y Automotriz y los que se van incorporando de acuerdo al semáforo epidemiológico. Con los organismos empresariales de la Ciudad de México, se coordinaron esfuerzos para la presentación de los Protocolos Sanitarios para el reinicio de actividades.

Durante la emergencia sanitaria la Secretaría de Desarrollo Económico, ha mantenido una coordinación permanente con las entidades federativas del país, integrantes de la Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), en especial con aquellas que integran la Región Centro-País para compartir experiencias de estrategias para mitigar los efectos de la pandemia y acciones para la reactivación económica.

Plan de reactivación económica

Ante los efectos de la pandemia en la actividad económica y en el empleo la Secretaría de Desarrollo Económico propone un Plan con las acciones siguientes:

I. Fomento para la Inversión

-Promoción de Corredores Comerciales y de Servicios

- Fomentar el aprovechamiento de los Corredores Comerciales y de Servicios que se ubican en las 16 de Alcaldías de la Ciudad de México y que por Norma de Ordenación Vial cumplen con especificaciones de suelo que permiten detonar proyectos de inversión privada, priorizando aquellas zonas donde existe infraestructura o donde actualmente se detonan obras públicas que favorecen el crecimiento económico de la zona.
- Mediante un Programa de Mediano Plazo, se impulsará la actualización de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, para analizar la viabilidad de re densificación de niveles de construcción y la creación de nuevos corredores de vivienda, comercio, servicios, así como la reconversión de industria manufactureras a industria de alta tecnología.

- Facilidades Administrativas

- Elaborar una iniciativa de Nueva Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México que tenga como objetivo principal el incentivar la apertura de empresas en un ambiente de fácil cumplimiento de la normatividad, considerando.
- Eliminar requisitos no esenciales, en los Permisos para el funcionamiento de establecimientos mercantiles de impacto vecinal (principalmente en restaurantes).
- Especificar requisitos y eliminar duplicidades establecidas en otras normas, como obligaciones de vialidad y de campañas de no consumo de alcohol que competen a dependencias.

- Simplificar formatos en revalidaciones.
- Incorporar medidas claras que fomenten que las empresas cumplan permanentemente con disposiciones sanitarias.
- Elaborar y publicar el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles.

- Centro de Promoción a la Inversión

- Puesta en marcha del Primer espacio destinado a la promoción de proyectos de inversión y de asesoría virtual para MiPyMes y emprendedores, donde se brindará información especializada sobre todos los apoyos públicos y privados para facilitar la apertura de negocios y el emprendimiento en la Ciudad de México.
- Este espacio se conformará por personal de la Secretaría de Desarrollo Económico sin costos adicionales y con el presupuesto destinado para el 2020, y contará con alianzas con otros entes que ofrecen servicios a favor de las MiPyMes.

II. Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

-Programa de Desarrollo de Proveedores

- Incorporar a pequeños y medianos empresarios como proveedores de tiendas de Autoservicio mediante capacitación y acercamientos con grandes cadenas comerciales.

- Comercio electrónico

- Difundir las ventajas del comercio electrónico, capacitación en manejo de redes y encuentros de negocios con plataformas de ventas en línea.
- Capacitación y difusión de la plataforma CoDi desarrollada por el Banco de México para pagos digitales.
- Alianza con la plataforma más importante de Latinoamérica para crear la Tienda Virtual “Todo lo encuentro en CDMX”

- Encuentros de negocios o NETWORKING

- Programar encuentros de negocios entre MiPyMes y posibles compradores: Comercio Electrónico, Salud y Bienestar, Tecnología e Innovación, Arte y Diseño, Turismo y Comercio Exterior.

-Créditos Públicos y Privados

*Programa impulso NAFIN-SEDECO

- Fondo de Garantía
- Créditos hasta 5 millones de pesos
- Tasa de 13.5% anual

- Programa Emergente de Reactivación Económica UDP- FOCIR

- Créditos simples para liquidez y capital de trabajo
- \$25,000.00 a \$120,000.00
- Para micros, pequeñas y medianas industrias manufacturera
- Tasa de interés del 10% anual
- Plazo de hasta 36 meses incluyendo 3 meses de periodo de gracia

III. Fomento al Autoempleo

-Capacitación para obtener habilidades empresariales

- -Taller de negocios y autoempleo dirigido a:
 - *Mujeres jefas de familia
 - *Adultos mayores
 - *Jóvenes
- Fomentar el ahorro y brindar herramientas para que los participantes cuenten con la posibilidad de emprender negocios con la característica principal de establecerse en su casa.

IV. Fomento al trabajo a distancia

-Promoción de herramientas tecnológicas para incentivar el trabajo a distancia

- Promover con Organismos Empresariales la incorporación y el uso intensivo de tecnología para incentivar el desarrollo de trabajo en casa principalmente entre mujeres jefas de familia.
- Fomentar los cambios normativos para que el desarrollo de trabajo en casa brinde certeza entre las empresas que los implementen y sus empleados.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

